

	SECRETARIA DE EDUCACION Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	Acta Núm:
		65/24
Acta de Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial	Núm. SEG-LPN11-2024	
Contratación de licencias para el CECyTE Guanajuato, SABES y UTL.		

En la Ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **13:00** trece horas del día **21 de junio de 2024**, se reúnen en la sala de juntas de la Secretaría de Educación, sita en carretera Guanajuato – Puentecillas Km. 9.5, los integrantes del Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Educación, de conformidad con el Oficio Núm. 564, de fecha 7 de octubre de 1997, donde se autoriza la creación del Subcomité, y ratificado mediante el oficio 501/05 de fecha 12 de octubre de 2005, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato en sus artículos 28, 29, 30, 31, 32 y 33, acto seguido se hace constar que no se encuentra presente el presidente por lo que funge como Suplente del Presidente para este Acto el C. Juan Ángel Anaya Cendejas, conservando sus funciones los C.C. Luis Manuel Valerio Méndez Marmolejo, Secretario, Cinthya Guadalupe del Carmen Medina Torres, Primera Vocal y Jesús Jonathan Segura Murillo, Suplente del Tercer Vocal, con lo cual queda debidamente integrado el Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Educación, con el objeto de emitir el fallo al procedimiento de la Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN11-2024, correspondiente a la Contratación de licencias para el CECyTE Guanajuato, SABES y UTL.

Se encuentran presentes los C.C Daniel Plascencia Orozco, Representante del CECyTE Guanajuato, Celia Antonia Argüelles Vallejo, Representante del SABES, Zaira Edith Salcedo Sánchez, Representante de la UTL.

Además, asiste el Lic. Jorge Eduardo Hernández Muñoz, Representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

Una vez agotado el acto de presentación y apertura de ofertas se procedió a evaluar las ofertas conforme a los criterios establecidos en la Ley y su Reglamento, así como en las condiciones establecidas en las bases y anexos del presente procedimiento licitatorio SEG-LPN11-2024, para determinar aquellas que presentan las mejores condiciones para el Estado, por lo que el Subcomité determina lo siguiente de las propuestas técnicas y económicas recibidas, de conformidad con las bases:

DESCALIFICACIONES

De conformidad con el punto 9.2 de las bases, se adjuntan los anexos que se enlistan a continuación y en los cuales contienen el motivo y fundamento de la descalificación.

Anexo 1A: Descalificaciones a las propuestas del Anexo 1A de las bases.

Anexo 1B: Descalificaciones a las propuestas del Anexo 1B de las bases.

Las anteriores descalificaciones están motivadas en lo señalado con antelación y lo indicado en el dictamen técnico, el cual se tiene por reproducido, como si a la letra se insertara en obvio de repeticiones y que se anexan a la presente acta; así mismo, dichas descalificaciones tienen fundamento en lo dispuesto en el punto 10.1 de las bases y la fracción V del artículo 66 y 77 de la Ley.

 GUANAJUATO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SECRETARIA DE EDUCACION Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	<i>Acta Núm.:</i>
		65/24
Acta de Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial	Núm. SEG-LPN11-2024	
Contratación de licencias para el CECyTE Guanajuato, SABES y UTL.		

ADJUDICACIONES

De conformidad con el punto 9.4 de las bases, se adjunta el anexo denominado **PARTIDAS ADJUDICADAS**, el cual contiene la adjudicación a favor del licitante cuya propuesta cumple con los requisitos técnico-legales, y que ofrece las mejores condiciones económicas para el Estado.

PARTIDAS DESIERTAS

Se declaran desiertas las partidas que se relacionan a continuación, toda vez que los precios ofertados por los licitantes, aún y cuando cumplieron técnicamente no resultaron ser aceptables. Lo anterior de conformidad con el punto 12.2 de las bases.

Anexo	Partida	Precio Unitario Aceptable	Licitantes que cumplen técnicamente cuyo precio ofertado resultó no aceptable
1A	11	\$17,248.00	PROVEEDURÍA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
1A	13	\$22,610.83	NITIDATA LEÓN, S.A. DE C.V.
1A	14	\$10,759.38	PROVEEDURÍA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Se declaran desiertas las partidas que se señalan a continuación, toda vez que las ofertas evaluadas por el área técnica no cumplen con alguno(s) de los requisitos de las bases y anexos de la licitación.

Lo anterior de conformidad con el punto 12.2 de las mismas

Anexo	Partida
1B	1

Los licitantes que se relacionan a continuación en la partida que se indica, cumplen técnicamente con las características solicitadas, por lo que sus propuestas técnicas y ofertas económicas fueron admitidas en los términos del artículo 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, sin embargo, no son adjudicados porque su precio no cumple con la condición de ser el menor de todas las propuestas admitidas y por consiguiente en las mejores condiciones para el Estado, de conformidad con el artículo 76 segundo párrafo de la Ley antes invocada toda vez que

	SECRETARIA DE EDUCACION Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	Acta Núm.:
		65/24
Acta de Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial	Núm. SEG-LPN11-2024	
Contratación de licencias para el CECyTE Guanajuato, SABES y UTL.		

al resultar que dos o más ofertas satisfacen la totalidad de los requerimientos, el contrato se adjudica al licitante que oferta el precio más bajo.

Cvo.	Licitante	Anexo	Partida que cumple técnicamente
3	SISTEMAS DIGITALES DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.	1A	4
4	COMPUCAD, S.A. DE C.V.	1A	9
7	DESARROLLOS Y SOLUCIONES EN TI, S.A. DE C.V.	1A	12
10	PROVEEDURÍA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	1A	1
13	NC TECH, S.A. DE C.V.	1A	10

Los licitantes adjudicados deberán presentarse el **28 de junio de 2024** a la firma del contrato en el lugar señalado en el punto 13.2 de las bases. Para lo cual, previo a la firma de éste, deberán proporcionar la información a que se refieren los puntos 5.1 último párrafo, 13.1 de las bases y presentarse con la fianza de garantía de cumplimiento en los términos del punto 16 de las bases en la fecha de firma del contrato.

De conformidad con el penúltimo párrafo del artículo 79 de la Ley y el punto 12 penúltimo párrafo de las bases, la contratación de las partidas declaradas desiertas, se llevarán a cabo a través del procedimiento que les corresponda de acuerdo con su monto.

Fundamento del Acto:

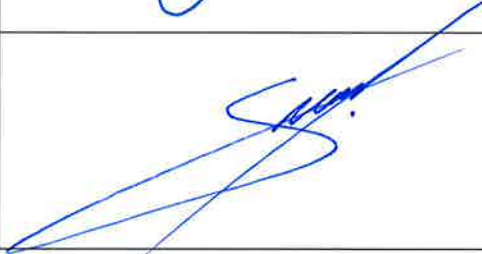
La presente acta tiene su fundamento en lo dispuesto por los artículos 72, 73, 74, 76, 77, 78 y 79 de la Ley y 88, 91, 92, 93 y 94 de su Reglamento.

Siendo las 13:40 trece horas con cuarenta minutos del día de su fecha de inicio se da por terminada la presente acta firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la SEG:

Juan Ángel Anaya Cendejas Suplente del Presidente para este Acto	
--	---

	SECRETARIA DE EDUCACION Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	Acta Núm:
		65/24
Acta de Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial	Núm. SEG-LPN11-2024	
Contratación de licencias para el CECyTE Guanajuato, SABES y UTL.		

Luis Manuel Valerio Méndez Marmolejo Suplente del Secretario	
Cinthya Guadalupe del Carmen Medina Torres Primera Vocal	
Jesús Jonathan Segura Murillo Suplente del Tercer Vocal	

Por el Área Técnica y Requirente:

Daniel Plascencia Orozco Representante del CECyTE Guanajuato	
Celia Antonia Argüelles Vallejo Representante del SABES	
Zaira Edith Salcedo Sánchez Representante de la UTL	

	SECRETARIA DE EDUCACION Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	Acta Núm:
		65/24
Acta de Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial	Núm. SEG-LPN11-2024	
Contratación de licencias para el CECyTE Guanajuato, SABES y UTL.		

Por la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

Jorge Eduardo Hernández Muñoz Representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas	
--	--

-----FIN DEL ACTA-----

q

1

4

2 c

1

	SECRETARIA DE EDUCACION Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	Anexo 1B/Fallo
ACTO DE FALLO A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL Núm. SEG-LPN11-2024		
DESCALIFICACIONES A LAS PROPUESTAS DEL ANEXO 1B DE LAS BASES		

Licitante: COMPUCAD, S.A. DE C.V.	
Partida	Motivo y fundamento de la descalificación
1	LA CARTA DEL FABRICANTE NO ESTIPULA EL PLAZO DE LA GARANTÍA DE 1 AÑO
1	EN LA LIGA A LA PÁGINA WEB QUE SE MENCIONA EN LA CARTA DEL FABRICANTE NO SE PUEDEN IDENTIFICAR Y COTEJAR INDUBITABLEMENTE, LAS CARACTERÍSTICAS, OFERTADAS DE LOS SERVICIOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA. MOTIVO POR EL CUAL SE ACTUALIZA EL PUNTO 10.1 INCISO A) DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

Licitante: Desarrollos y Soluciones en TI, SA de CV	
Partida	Motivo y fundamento de la descalificación
1	LA CARTA DEL FABRICANTE NO ESTIPULA EL PLAZO DE LA GARANTÍA DE 1 AÑO MOTIVO POR EL CUAL SE ACTUALIZA EL PUNTO 10.1 INCISO A) DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

	SECRETARIA DE EDUCACION Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	Anexo 1A Fallo
ACTO DE FALLO A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL Núm. SEG-LPN11-2024		
DESCALIFICACIONES A LAS PROPUESTAS DEL ANEXO 1A DE LAS BASES		

Licitante: GRUPO 27 DOCE, S.A. de C.V.	
Partida	Motivo y fundamento de la descalificación
6	Dentro de su propuesta técnica no menciona los numerales 6.36 al 6.55. Motivo por el cual se actualiza el punto 10.1 inciso a) de las bases del procedimiento de contratación.

Licitante: PROVEEDURÍA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO, S.A. de C.V.	
Partida	Motivo y fundamento de la descalificación
4	Se solicita "Carta original o digital emitida por el fabricante, firmada por su Representante Legal donde establezca que el licenciamiento ofertado es por 3 años y cubre Soporte y Actualizaciones dentro del mismo periodo.", la carta del fabricante presentada no indica que cubre Soporte y Actualizaciones dentro de los 3 años. Motivo por el cual se actualiza el punto 10.1 inciso a) de las bases del procedimiento de contratación.

Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Licitación Pública Nacional SEG-LPN11-2024

Contratación de licencias para el CECyTE Guanajuato, SABES y UTL.

PARTIDAS ADJUDICADAS

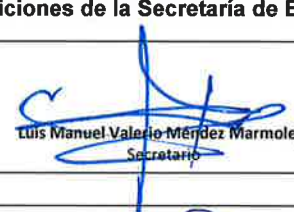
Adjudicación a los proveedores que se indican a continuación en la(s) partida(s) que se señalan para cada uno de ellos, toda vez que su(s) propuesta(s) y las condiciones en que se ofertan las mismas, cumplen con los requerimientos técnicos y legales solicitados en las bases y anexos de la presente licitación, y su(s) precio(s) resultan ser el(los) que ofrece(n) las mejores condiciones para el Estado:

Licitante Adjudicado	Partida	Anexo	Cantidad	Descripción de la Partida	Precio Unitario	Importe adjudicado	Importe Total adjudicado
JANIUM TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.	1	1C	1	Licenciamiento anual software y soporte técnico de sistema de catalogación JANIUM.	\$ 434,995.00	\$ 434,995.00	\$ 434,995.00
ZK PLATINUM, S.A. DE C.V.	6	1A	1,500	Licencia de antivirus por 1 año	\$ 330.60	\$ 495,900.00	\$ 495,900.00
COMPUCAD, S.A. DE C.V.	12	1A	5	Renovación Licencias de Adobe Creative Suite	\$ 5,127.20	\$ 25,636.00	\$ 25,636.00
VIRTUALIZACIÓN EMPRESARIAL Y TECNOLOGÍAS AVANZADAS, S.A. DE C.V.	5	1A	1	Licenciamiento Veeam	\$ 448,978.00	\$ 448,978.00	\$ 448,978.00
SERVICIOS Y PROYECTOS INTEGRALES ALENIA, S.A. DE C.V.	15	1A	5,972	Licenciamiento por tres meses de software académico.	\$ 89.32	\$ 533,419.04	\$ 533,419.04
DESARROLLOS Y SOLUCIONES EN TI, S.A. DE C.V.	1	1A	7	Licencia del paquete DevExpress Dxperience	\$ 29,485.00	\$ 206,395.00	
DESARROLLOS Y SOLUCIONES EN TI, S.A. DE C.V.	9	1A	198	Licencia Adobe Creative Suite 2024 (Licencia para estudiantes)	\$ 1,425.00	\$ 282,150.00	
DESARROLLOS Y SOLUCIONES EN TI, S.A. DE C.V.	10	1A	600	Licencia de Software de Diseño SolidWorks Educativa Premium.	\$ 1,386.31	\$ 831,786.00	\$ 1,320,331.00
WISEIT GROUP, S.A. DE C.V.	2	1A	1	Renovación del contrato de licencias Microsoft EES 2025	\$ 4,250,000.00	\$ 4,250,000.00	
WISEIT GROUP, S.A. DE C.V.	3	1A	1	Renovación de licenciamiento Fortinet.	\$ 2,720,000.00	\$ 2,720,000.00	
WISEIT GROUP, S.A. DE C.V.	8	1A	1	Renovación de licenciamiento Fortinet (planteles)	\$ 1,650,000.00	\$ 1,650,000.00	\$ 8,620,000.00
NITIDATA LEÓN, S.A. DE C.V.	7	1A	1	Licenciamiento ZOOM	\$ 70,399.24	\$ 70,399.24	\$ 70,399.24
SOLUCIONES INTELIGENTES TECNOLÓGICAS EMPRENDEDORAS, S.A.P.I. DE C.V.	4	1A	129	Renovación de licencias Meraki	\$ 4,973.36	\$ 641,563.44	\$ 641,563.44

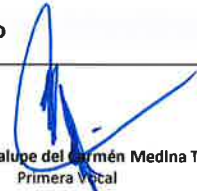
Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Educación de Guanajuato



Juan Ángel Anaya Cendejas
Suplente del Presidente



Luis Manuel Valerio Méndez Marmolejo
Secretario



Cinthya Guadalupe del Carmen Medina Torres
Primera Vocal



Jesús Jonathan Segura Murillo
Suplente del Tercer Vocal



Daniel Plascencia Orozco
Representante del CECyTE Guanajuato



Celia Antonia Argüelles Vallejo
Representante del SABES



Zaira Edith Salcedo Sánchez
Representante de la UTL